

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VEINTINUEVE DE ENERO** del año **DOS MIL VEINTE**, se encuentran presentes, previa convocatoria, las personas integrantes del subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la sala de juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público la **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, Encargada del Departamento Administrativo y **Presidenta del Subcomité**; el **Ing. Leonardo Luna Solís**, Encargado de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Secretario Ejecutivo del Subcomité. Las Vocales del Sector Público; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, encargada de la Subdirección de Promoción de la Igualdad; la **Lic. Addy María Gómez** Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; la **Lic. Luz del Carmen Montero Morales**, encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos; el **Ing. Jaime Alejo Marín** Encargado de la Oficina de Recursos Financieros; la **Mtra. Sara Elizabeth Camacho Ortega**, Enlace Administrativo, la **Mtra. María Guadalupe Montes de Oca Torres** Subcoordinadora de Atención a la Violencia de Género, en el Refugio Estatal para Mujeres en situación de Violencia, y la **L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

Con la finalidad de llevar a cabo la **Primera sesión Ordinaria** por lo que en acto seguido se da inicio a la presente sesión atendiendo lo siguiente: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. -----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asisten a esta reunión y procede a verificar la asistencia de las personas invitadas, previamente convocadas mediante oficios número **IVM/RMySG/028/2020** al **IVM/RMySG/039/2020** de fecha **21 de enero 2020**, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia y circula la hoja de registro. Mismo en este acto, se hace del conocimiento, que se invitó al **Lic. Bernardo Martínez Ríos**. Presidente CANACO SERVYTUR Delegación, Xalapa, al **L.A.E. Luis Sánchez Ávila**, Presidente del Centro Empresarial de Xalapa, S.P. (COPARMEX XALAPA) Estatal, al **Ing. Fernando Arana Watty**, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Artes Gráficas Delegación Estatal y al **Lic. Abelardo González Zamudio**, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación y asesor de este subcomité, mismos que fueron notificados y no asistieron a la presente sesión. -----

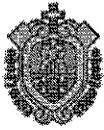
Habiendo verificado la lista con el nombre y firma, se observa que, de un total de 13 integrantes del subcomité, se encuentran presentes 08 personas del sector público, con derecho a voz y voto y 01 persona con voz pero sin voto, por lo que **La C.P. Blanca Estela Rendón Hernández** en su carácter de presidenta de este órgano colegiado, declara quórum legal para sesionar la **DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA** de conformidad con lo establecido en los numerales 18 y 21 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA. -----

El **Ing. Leonardo Luna Solís**, en uso de la palabra hace la presentación y somete a su aprobación, el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, del ejercicio 2020, quedando de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden Día.
3. Instalación y toma de protesta a las personas que participaran en el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.
4. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Subcomité para el año 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación del proyecto Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2020.
6. Revisión y seguimiento de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior.
7. Informe de la actualización del inventario general de los Bienes muebles del instituto Veracruzano de las Mujeres al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
8. Informe de las adjudicaciones directas por monto con recurso Estatal del mes de diciembre del año 2019
9. Informe de las adjudicaciones directas por excepción de ley con recurso Estatal y Federal del mes de diciembre del año 2019.
10. Informe de las adjudicaciones directas por monto con recurso federal del mes de diciembre del año 2019.
11. Informe y en su caso aprobación de las empresas que ofrecen servicio de Fotocopiado y Seguridad Privada por el periodo enero – marzo 2020 y hasta el momento que se liciten-exceptúen y adjudiquen al proveedor ganador de dicho procedimiento.
12. Asuntos Generales
13. Cierre de Sesión -----

Una vez comentado el punto en cuestión, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

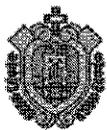
ACUERDO SO/I/001/2020.- Las personas presentes que integran el Subcomité, aprueban por unanimidad de votos el Orden del día para su desahogo en la primera Sesión Ordinaria de este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres para el ejercicio 2020. -----

3. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.-----

El Ing. **Leonardo Luna Solís**, en uso de la palabra, menciona que, de conformidad con el Manual de Organización y funcionamiento de este subcomité, numeral 15 inciso b) ... "La Presidenta o Presidente convocará a las y los representantes del Sector Privado para su incorporación al Subcomité por el periodo de un año". --- Para tal efecto se circularon los oficios del IVM/DA/RMySG/037/2020 al IVM/DA/RMySG/037/2020 a los representantes de órganos del sector privado, convocándolos a esta sesión ordinaria.

Derivado de la integración de los representantes del Sector Público, se procede a rendir protesta por parte de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres, para el ejercicio 2020. Proceden a ponerse de pie, y rinden la protesta: -----

"Protestamos guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se nos ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas."; Todos los integrantes levantan su mano derecha y a una sola voz expresan **"SI, PROTESTO"**.-----



ACUERDO SO/I/002/2020.- SE INTEGRA EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO 2020.-----

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ PARA EL AÑO 2020.-----

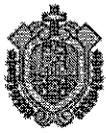
El Ing. **Leonardo Luna Solís**, en uso de la palabra hace mención que, de conformidad con el Manual de Organización y funcionamiento de este subcomité, numeral 15 inciso d) "Revisar y autorizar el calendario anual de sesiones ordinarias." Para tal efecto, se pone a consideración de este subcomité el siguiente calendario de las sesiones ordinarias del mismo, que está armonizado con el calendario emitido por la Subsecretaría de Gobierno del Estado de Veracruz.-----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020

PRIMERA SESIÓN	Miércoles, 29 de Enero 2020
SEGUNDA SESIÓN	Miércoles, 26 de Febrero 2020
TERCERA SESIÓN	Miércoles, 25 de Marzo 2020
CUARTA SESIÓN	Miércoles, 29 de Abril 2020
QUINTA SESIÓN	Miércoles, 27 de Mayo 2020
SEXTA SESIÓN	Miércoles, 24 de Junio 2020
SEPTIMA SESIÓN	Miércoles, 15 de Julio 2020
OCTAVA SESIÓN	Miércoles, 26 de agosto 2020
NOVENA SESIÓN	Miércoles, 23 de Septiembre 2020
DECIMA SESIÓN	Miércoles, 28 de octubre 2020
ONCEAVA	Jueves, 26 de Noviembre 2020
DOCEAVA	Jueves, 10 de Diciembre 2020

La L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza, Asesora de este Subcomité, hace uso de la voz para preguntar si esta propuesta, están considerados los días NO laborales que señala el calendario oficial de labores que emite la Subsecretaría de Gobierno. En uso de la voz el Ing. Leonardo Luna Solís, menciona que la propuesta presentada, está armonizada con el citado calendario. Una vez comentado el punto en cuestión, y no existiendo más dudas al respecto, las personas integrantes de este Subcomité aprueban por UNANIMIDAD de votos el calendario de sesiones para este subcomité:-----

A
g
A
+
Am
12
Q



ACUERDO SO/I/003/2020.- LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO 2020.-----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2020. -----

El **Ing. Leonardo Luna Solís**, en uso de la palabra para expresar que, de conformidad con el Manual de Organización y funcionamiento de este subcomité, numeral 15 inciso c), se pone a consideración de las y los integrantes del subcomité, la propuesta para integrar el programa anual de adquisiciones. Con la salvedad, de que el Programa Anual de Adquisiciones, se continúa trabajando en la elaboración del mismo ya que como lo menciona el artículo 17 de la ley de adquisiciones del Estado, hasta la primera quincena del mes de marzo, es plazo para su publicación. Para este efecto, se tienen contemplado hasta este momento la contratación de los servicios de arrendamiento, vigilancia, limpieza y fotocopiado, que mientras no se tenga la disposición presupuestal, se contratarán de manera transitoria durante estos primeros 3 meses del año. Para efectos de información, se expresa el presupuesto anual publicado para el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para el ejercicio 2020. -----

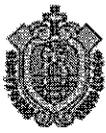
PARTIDA		MONTO
415003	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,000,000.00
415004	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,879,444.00
415005	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,120,556.00
TOTAL		\$23,000,000.00

De conformidad con este presupuesto, el Programa Anual de Adquisiciones, tendrá el siguiente desarrollo:

2020												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,334.00	1,583,326.00	19,000,000.00
156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,620.00	156,624.00	1,879,444.00
176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	176,713.00	2,120,556.00
												\$ 23,000,000.00

Este presupuesto fue remitido a este Instituto mediante oficio No. SG/UA/091/RF/027/2020, el pasado 10 de enero del año en curso, signado por el Lic. Raúl Galindo Cabañas, Jefe de la Unidad Administrativa en la Secretaría de Gobierno. Una vez comentado el punto en cuestión, y no existiendo dudas, las personas integrantes de este Subcomité proceden a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO SO/I/004/2020.- LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA REVISIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO 2020, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN



EL ARTICULO DIECISIETE DE LA LEY DE ADQUISICIONES.

6. Revisión y seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones Ordinarias anteriores.

El **Ing. Leonardo Luna Solís**, en uso de la palabra hace de conocimiento de las y los integrantes del subcomité, que en atención al oficio número OIC/SEGOB/0061/2020, firmado por la L.C.N.I. Gissell de Monserrat Domínguez Mendoza, en donde además de otros puntos, solicita que, en las sesiones del subcomité, se agende un punto en el orden del día, en donde se revisen los acuerdos tomados en sesiones anteriores. Para tal efecto, se menciona que en la sexta sesión ordinaria de este subcomité, celebrada el 28 de junio de 2019, en la cual se tomó el siguiente acuerdo, para la desincorporación de bienes muebles ya obsoletos de este Instituto. -----

ACUERDO SO/VI/031/2019.- Las personas presentes que integran el Subcomité, aprueban por unanimidad de votos la lista bienes muebles contemplados para dar de baja de este Instituto, así como el inicio del procedimiento para el trámite de baja de los bienes muebles ante SEFIPLAN. -----

En seguimiento al presente acuerdo, la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) emitió el oficio No. DGFDA/1289/2019 de fecha 6 de diciembre del 2019, recibido en este Instituto el 09 de diciembre del mismo año, en donde resuelve que el expediente donde se relaciona la aprobación de la desincorporación de 45 bienes muebles, está completo y en apego al artículo 95 de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenación de bienes muebles. Por lo que procede su respectiva donación. -----
Por otro lado, en la onceava sesión ordinaria de este subcomité, celebrada el 29 de noviembre del 2019, en la cual se tomó el siguiente acuerdo con respecto para la adquisición de bienes para el refugio. -----

ACUERDO SO/XI/056/2019.- Las personas presentes que integran el Subcomité, aprueban por unanimidad de votos el Dictamen de procedencia mediante el que se justifica la adquisición directa de bienes por coconversión para el Instituto Veracruzano de las Mujeres y su Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia, que se efectuará bajo el capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles. -----

En el mismo sentido, en la doceava sesión ordinaria, celebrada el once de diciembre del 2019, se tomó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO SO/XII/061/2019.- Las personas presentes que integran el Subcomité, se dan por enteradas del presupuesto derivado de la reorientación de recursos PAIMEF 2019 aprueban por UNANIMIDAD la aplicación del mismo con las directrices que señala el programa por un monto de \$1,027,083.06 (Un millón veintisiete mil ochenta y tres pesos 06/100 M.N.)-----

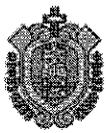
Esto tres acuerdos se han cumplido y llevado a cabo durante el mes de diciembre del 2019, y de los cuales se detalla en los subsecuentes puntos, referentes al inventario y reporte de adquisiciones en la presente sesión ordinaria.-----

Se solicita a las y los integrantes de este subcomité se den por enterados del seguimiento a los acuerdos SO/VI/031/2019, SO/XI/056/2019 y SO/XII/061/2019, de la sexta, onceava y doceava sesión, respectivamente de este subcomité.-----

ACUERDO SO/I/005/2020.- LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DE LA REVISIÓN DE LOS ACUERDOS SO/VI/031/2019, SO/XI/056/2019 y SO/XII/061/2019 TOMADOS EN SESIONES ANTERIORES.-----

7. Informe de la actualización del inventario general de los Bienes muebles del instituto Veracruzano de las Mujeres al 31 de diciembre del ejercicio 2019.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



El Ing. Leonardo Luna Solís, hace uso de la voz para mencionar que, con fundamento del manual de funcionamiento y organización del este subcomité, que en el numeral 4, indica, "El Subcomité es un órgano colegiado del Instituto, integrado, por las y los representantes de la iniciativa privada y por las y los servidores públicos del Instituto de las áreas que inciden directamente en los procesos siguientes:-----
fracción V) Almacenamiento y control de inventarios de bienes muebles."-----

En complemento el numeral 5, hace mención. "El Subcomité funcionará de manera honorífica, fundará y motivará sus decisiones, dará seguimiento a los procedimientos, actividades y operaciones enunciadas en el numeral anterior, sujetándose en todo momento a los siguientes principios:-----
Inciso a). Dar transparencia e imparcialidad a los trámites y procedimientos;"-----

En tal sentido, se hace de conocimiento de las y los integrantes de este subcomité de la actualización del inventario del Instituto Veracruzano de las Mujeres, el cual se hizo circular en correo electrónico previo a la realización de esta sesión ordinaria, además que se publicó en el Portal de Transparencia de conformidad con la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Si no existe comentario o duda al respecto, se somete a consideración de las y los integrantes de este subcomité manifestar si se dan por enterados del inventario de bienes muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.-

Por último, la **Lic. Addy María Gómez**, Encargada de la Subdirección de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal, hace mención de la actualización de los resguardos de los bienes asignados al personal de las oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, a lo que el **Ing. Jaime Alejo Marín** Encargado de la Oficina de Recursos Financieros, comenta la necesidad de mejorar el control de resguardos y sugiere enviar una circular al personal adscrito, con la finalidad de solicitarles, no realizar cambios, sin el control y conocimiento de la **Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales**.-----

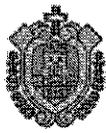
ACUERDO SO/I/006/2020.- LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN EL SENTIDO DE LA PUBLICACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES, ASÍ COMO DE LA CIRCULAR AL PERSONAL ADSCRITO, PARA EL CONTROL DE LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.-----

8. INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO CON RECURSO ESTATAL DEL MES DE DICIEMBRE 2019.-----

El Ing. Leonardo Luna Solís hace uso de la voz para presentar el informe de las adjudicaciones directas por monto con Recurso estatal del mes de diciembre de 2019 del Instituto Veracruzano de las Mujeres.-----

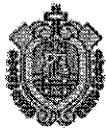
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
21100001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 111.70
21200001	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 22,393.26
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 98,803.46

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



22100002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ 126,109.18
22100005	AGUA PURIFICADA	\$ 408.75
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,472.58
24900001	PINTURAS	\$ 2,320.68
26100002	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS	\$ 19,062.66
27500001	BLANCOS	\$ 60,000.00
29100001	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ 227.59
29600001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$ 4,805.00
31800003	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 180.84
32300002	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO	\$ 9,598.95
32900002	ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 47,335.50
35500003	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 60.35
35900001	FUMIGACION	\$ 12,931.03
44100001	PROTECCIÓN A ANCIANOS Y DESVALIDOS	\$ 67,500.00
51100001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 62,068.97
51200001	OTROS MUEBLES	\$ 215,517.25
51500001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 43,103.45
52100001	EQUIPO AUDIO VISUAL	\$ 51,724.14
52300001	EQUIPO FOTOGRAFICO	\$ 25,862.07
56500001	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$ 73,275.86
56600001	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 336,206.90
TOTAL		\$ 1,281,080.17

En el mes de diciembre 2019, con el recurso estatal se ejerció un total **\$ 1,281,080.17 (Un millón doscientos ochenta y un mil ochenta pesos 17/100 M.N.)**, monto sin Impuesto al Valor Agregado, en las diversas partidas que se detallan en la tabla. Se pone de conocimiento de las y los integrantes de este Subcomité, el informe de Adjudicaciones directas por monto con recurso estatal del mes de diciembre de 2019, para este Instituto.



ACUERDO SO/I/007/2020. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO CON RECURSOS ESTATAL DEL MES DE DICIEMBRE QUE ASCIENDE A \$ 1,281,080.17 (Un millón doscientos ochenta y uno mil ochenta pesos 17/100 M.N.). -----

9. INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY CON RECURSO ESTATAL Y FEDERAL DEL MES DE DICIEMBRE 2019. -----

El Ing. Leonardo Luna Solís, hace uso de la voz para presentar el informe de las adjudicaciones directas por excepción de ley con Recurso estatal y federal del mes de diciembre de 2019, por el servicio de Vigilancia, contando con dos elementos para el edificio de las oficinas centrales del Instituto Veracruzano de las Mujeres ubicado en la Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, Col. Fco. Ferrer Guardia, C.P. 91020 Xalapa, Veracruz y dos elementos para el edificio del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia, en ambos espacios se presta el servicio las 24 horas del día, los 365 días del año.

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY

DESCRIPCIÓN	RECURSO	DSP	MONTO
SERVICIO VIGILANCIA	DE ESTATAL	SSE/D-2842/2019	\$23,746.00
SERVICIO VIGILANCIA	DE FEDERAL	SSE/D-1148/2019	\$23,746.00
TOTAL			\$ 47,492.00

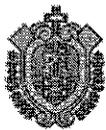
El monto ejercido es de \$47,492.00 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N) para el servicio de vigilancia, el cual está distribuido en \$23,746.00 (Veintitrés mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N) de recurso estatal y \$23,746.00 (Veintitrés mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N) de recurso federal, ambos montos sin Impuesto al Valor Agregado. Se pone de conocimiento de las y los integrantes de este Subcomité, el informe de Adjudicaciones directas por excepción de ley con recurso estatal y federal del mes de diciembre de 2019, para este Instituto. -----

ACUERDO SO/I/008/2020. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY CON RECURSOS ESTATAL Y FEDERAL DEL MES DE DICIEMBRE QUE ASCIENDE A \$47,492.00 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N). -----

10. INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO CON RECURSO FEDERAL DEL MES DE DICIEMBRE 2019. -----

El Ing. Leonardo Luna Solís hace uso de la voz para presentar el informe de las adjudicaciones directas por monto con recurso federal del mes de diciembre 2019. En este punto se manifiesta que se ejercieron dos fondos diferentes, uno el del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades Federativas (PAIMEF), por un monto de \$ 907,849.31 (Novecientos siete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.), monto sin Impuesto al Valor Agregado. -----

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



ADQUISICIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
21100001	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$ 18,136.95
21600001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 7,771.38
22100002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	\$ 1,227.52
22300001	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7,748.74
24600001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 1,655.16
27500001	BLANCOS	\$ 3,266.90
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EDIFICIOS PÚBLICOS)	\$ 112,068.97
35500002	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ADSCRITOS A SERVICIOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	\$ 4,400.00
36100003	OTROS GASTOS DE PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 105,490.80
36100004	IMPRESIONES	\$ 125,014.47
51100001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 151,857.94
51200001	OTROS MUEBLES	\$ 67,756.03
51500001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 177,737.55
52300001	EQUIPO FOTOGRÁFICO	\$ 73,706.90
56400001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 50,010.00
TOTAL		\$ 907,849.31

El otro fondo federal ejercido es el de Fortalecimiento del Refugio Estatal para Mujeres en Situación de Violencia en sus áreas de atención especializada, servicios integrales e infraestructura por un monto de \$ 595,910.53 (Quinientos noventa y cinco mil novecientos diez pesos 53/100 M.N.), monto sin Impuesto al Valor Agregado.



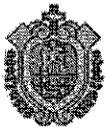
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
35100001	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLE	\$ 109,433.44
51200001	OTROS MUEBLES	\$ 120,517.25
53100001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 14,018.97
56400001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 57,297.41
59100001	SOFTWARE	\$ 57,758.62
TOTAL		\$ 595,910.53

ACUERDO SO/I/009/2020. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS POR MONTO CON RECURSO FEDERAL DEL MES DE DICIEMBRE 2019, DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF), POR UN MONTO DE \$ 907,849.31 (NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.) Y DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DEL REFUGIO ESTATAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN SUS ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA, SERVICIOS INTEGRALES E INFRAESTRUCTURA POR UN MONTO DE \$ 595,910.53 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 53/100 M.N.). -----

11. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE OFRECEN SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO ENERO - MARZO 2020 Y HASTA EL MOMENTO QUE SE LICITEN-EXCEPTÚEN Y ADJUDIQUEN AL PROVEEDOR GANADOR DE DICHO PROCEDIMIENTO. -----

El Ing. Leonardo Luna Solís hace uso de la voz para mencionar que, al inicio del ejercicio se tiene la incertidumbre de la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos de fotocopiado y seguridad privada; además se debe incluir los servicios de arrendamiento, y limpieza de las Instalaciones del instituto, que no se mencionan en el orden del día, pero que son necesarios de cubrir estos servicios para todo el ejercicio 2020. -----
El servicio de fotocopiado y limpieza, se realiza por adjudicación directa por el monto, en apego al artículo 27, fracción IV) de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el servicio de vigilancia, se contrata bajo lo previsto en el artículo 55 fracción IX) de la citada ley, en virtud de que el IPAX cuenta con la licencia de portación de armas de fuego; para la contratación del arrendamiento del edificio, se cuenta con el dictamen que emite la Dirección de Catastro y Valuación emitido en mayo del 2019, para el monto o tope máximo permitido de arrendamiento, que señala como dentro del rango, la cantidad contratada. A reserva de tramitar el dictamen señalado para el ejercicio 2020. Es conveniente aclarar que el pago de arrendamiento es exclusivamente del edificio que alberga al Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en la avenida Ruiz Cortines número 1618 de la ciudad de Xalapa. El servicio de limpieza corresponde a 4 instalaciones del mismo Instituto, correspondientes al Edificio de Ruiz Cortines, al refugio estatal para mujeres en situación de violencia, al Centro de atención estatal en el Puerto de Veracruz y al Centro de atención estatal en Chontal. -----

[Handwritten signatures and initials]



Con el fundamento antes citado, se requiere que este subcomité, faculte la contratación por adjudicación directa por un plazo de hasta 3 meses de los servicios de fotocopiado, seguridad privada, arrendamiento y limpieza de las Instalaciones, con la en virtud de que la proyección presupuestal actual cubre ese período, a reserva de la espera de una ampliación presupuestal, en dicho caso, se realizará el procedimiento de contratación, estipulado en la ley arriba mencionada. -----

Los servicios, empresas y montos máximos para su contratación se describen en la siguiente tabla: -----

CONTRATACIONES	Monto estimado 3 meses
SERVICIO DE VIGILANCIA: IPAX	Hasta \$147,000.00
FOTOCOPIADO: XEROGRAFÍA DEL SURESTE SA DE CV	Hasta \$36,000.00
RENTA DE EDIFICIO: MARIA MARCELA GONZALEZ ALARCÓN	Hasta \$233,000.00
LIMPIEZA: POR ASIGNAR	Hasta \$121,000.00

Por tal motivo, se solicita a las y los integrantes de este subcomité, autoricen la contratación por adjudicación directa por un plazo de hasta 3 meses de los servicios de fotocopiado, vigilancia, arrendamiento, y limpieza de las Instalaciones del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Las y los integrantes del subcomité, votan por UNANIMIDAD en la afirmativa de realizar las contrataciones antes mencionadas. -----

ACUERDO SO/I/010/2020. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, FACULTAN LA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR UN PLAZO DE HASTA 3 MESES DE LOS SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, HASTA POR \$36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N); SEGURIDAD PRIVADA, HASTA POR \$147,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N); ARRENDAMIENTO, HASTA POR UN MONTO DE \$233,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES, HASTA POR \$ 121,000.00 (CIENTO VEINTE Y UN MIL PESOS 00/100 M.N). -----

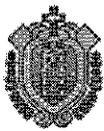
12. ASUNTOS GENERALES. -----

La **C.P. Blanca Estela Rendón Hernández**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar, contestando todas las personas que integran el Subcomité que no tienen ningún asunto de carácter general que tratar. -----

13. CIERRE DE SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se da por concluida la Sesión procediéndose al cierre de la misma, siendo las once horas cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce las personas que en ella intervinieron. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano
de las Mujeres



ME LLENA DE ORGULLO

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA

C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ

Encargada del Departamento Administrativo
Instituto Veracruzano de las Mujeres

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. LEONARDO LUNA SOLÍS

Encargado de la Oficina de Recursos Materiales y
Servicios Generales

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

LIC. ADDY MARÍA GÓMEZ

Encargada de la Subdirección de Vinculación
Institucional y Fortalecimiento Municipal

**MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO
MARTÍNEZ**

Encargada de la Subdirección de Promoción
de la Igualdad

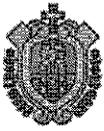
ING. JAIME ALEJO MARÍN

Encargado de la Oficina de Recursos
Financieros

LIC. LUZ DEL CARMEN MONTERO MORALES

Encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos del
IVM

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

IVM

Instituto Veracruzano
de las Mujeres



ME LLENA DE ORGULLO

**MTRA. MARIA GUADALUPE MONTES DE
OCA TORRES**

Subcoordinadora de Atención a la Violencia
de Género

MTRA. SARA ELIZABETH CAMACHO ORTEGA
ENLACE ADMINISTRATIVO

ASESORA DEL SUBCOMITÉ

L.C.N.I. GISSELL DE MONSERRAT DOMINGUEZ MENDOZA
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.